

tan sólo está protagonizada por los habitantes de las tierras bajas; sin embargo, los mayistas ya están preparados para diseñar los procesos culturales ocurridos en la región y establecer de manera definitiva

su pertenencia o no al área maya, y esta publicación es una buena muestra de ello.

Andrés CIUDAD RUIZ

FARRIS, Nancy M.: *Maya society under colonial rule. The collective enterprise of survival*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1984. XII, 585 páginas. 14 ilustraciones, 9 cuadros, 3 esquemas, 3 mapas. Glosario de términos. Índices.

Desde que en 1964 Charles Gibson publicara su investigación sobre los aztecas bajo el dominio español, el cual se ha convertido en justicia en un clásico, han venido apareciendo sistemáticamente una serie de monografías sobre pequeñas comunidades indígenas o estudios parciales de otras más amplias en las que, estudiando la evolución habida en el mundo indígena tras la conquista, se trata de comprender las sociedades prehispánicas, el carácter y manifestaciones concretas de los diversos mecanismos coloniales de dominación y sus interacciones. En este sentido era evidente y urgente contar para el mundo maya con algo parecido al trabajo de Ch. Gibson. Esto es precisamente lo que nos brinda Nancy M. Farris.

La misma autora en el prólogo declara que su libro es un estudio de los mayas de Yucatán desde los años anteriores a la conquista hasta el final del período colonial, que, adoptando los métodos y las técnicas de la etnografía histórica, trata de reconstruir en su total complejidad el mundo maya sobre las bases fundamentales de la ecología, modos de subsistencia, formas sociales y sistemas de creencias y concretar los cambios operados en él a lo largo de la época colonial. Pretende además no quedarse en el caso concreto maya sino servir de base a la comprensión de un tema más amplio y ambicioso cual es el funcionamiento de las sociedades agrarias y sus transformaciones bajo el impacto de la dominación colonial.

El estudio comienza con una discusión del régimen colonial español en Yucatán (capítulos 1 a 3) entendido como el contexto en el cual la historia de los mayas transcurrió durante tres siglos. El mismo régimen es analizado como el producto de la interacción entre los elementos del medio ambiente básicos, donde se incluye el elemento humano como un condicionante más, y los fines de la Corona española y sus instituciones. En la esfera económica la escasez de recursos exportables y el consecuente bajo nivel de inmigración española combinado con una relativa abun-

dante mano de obra (a pesar de los efectos devastadores de epidemias y hambres), retardaron el paso de una economía tributaria a otra de mercado. En la esfera política el fuerte peso demográfico favoreció un sistema de dominio indirecto a pesar de que el clero, como principal agente del control español, dejó muchas de las administraciones parroquiales en manos de la élite maya. Se acaba esta primera parte analizando cómo las influencias no se dieron tan sólo en una dirección al subrayar el proceso de mayanización (lenguaje, dieta, círculo doméstico) del sector español, factor que siempre se suele olvidar en los estudios de esta clase.

En el capítulo 4 se entra de lleno en el análisis del problemático entramado social repasando para ello los diversos modelos explicativos existentes tanto ecológicos como demográficos y económicos. La autora ofrece un modelo alternativo basado en la concepción colectiva de supervivencia y la crítica del rol militar y de mediación divina de la élite como fundamento ideológico de dominio.

Los capítulos 5 a 7 analizan los efectos desintegradores del dominio colonial en el ya frágil de por sí orden social. Las dilatadas estructuras políticas mayas fueron fragmentadas en comunidades autónomas y dentro de estas comunidades y de sus grupos de parentesco la cohesión fue socavada por las exigencias españolas y los modos en que estas se aplicaron. Los signos de tensión se observan no tanto en un enfrentamiento abierto sino más bien en la respuesta callada y constante de la huida de los indígenas hacia zonas fronterizas y milpas alejadas de la presencia del elemento blanco colonizador.

En los capítulos 8 a 11 se analiza extensamente por qué, a pesar de aparentes amplias causas y claros signos, los lazos sociales mayas no desaparecieron completamente. Para ello la autora ofrece varias explicaciones. Una es la continuidad territorial, genealógica y funcional que percibe en la nobleza maya aún ha-

biendo cambiado las formas políticas. Otra gira alrededor del entendimiento de la sociedad maya colonial como una empresa colectiva de supervivencia, que dirigida por la élite fue capaz de movilizar los recursos comunitarios y defenderlos de los ataques de los españoles. En los capítulos 10 y 11 se analizan concretamente los efectos de la evangelización en las creencias religiosas mayas y en el ritual, no como un proceso de conversión sino como un intercambio a tres niveles: gestión privada con nuevos espíritus; sostenimiento corporativo de las divinidades-santos tutelares; y un mayor o menor elaborado culto de homenaje al ser supremo. Mutuamente adaptable al segundo nivel la religión maya y el cristianismo alcanzaron un fuerte sincretismo en cuanto al culto que permitió a la élite maya a través del desarrollo de las cofradías y las fiestas anuales de los pueblos, retomar su control del ritual público y con él los canales de la distribución de la riqueza y del poder.

El último capítulo titulado acertadamente "La segunda conquista" relata la remodelación que a finales del siglo XVIII tuvo que soportar de nuevo la sociedad maya como consecuencia de las reformas borbónicas. Es un capítulo de capital importancia para los historiadores ya que si bien el tema de las reformas borbónicas durante los últimos años ha merecido una atención ascendente entre los investigadores, hasta ahora las consecuencias que tales innovaciones supusieron en las comunidades indígenas había sido

pasado por alto o no tratado con tanta intensidad. El centralismo y la expansión de las haciendas junto con la recuperación demográfica significaron la ruptura de los antiguos lazos integradores de la sociedad maya en Yucatán. En las haciendas el rol de la élite maya fue asumido por los propietarios españoles a través de los mayordomos, quienes a partir de dicha fecha comenzaron a dirigir todos los asuntos tanto civiles como religiosos del Estado. La responsabilidad del cuidado de los residentes pertenecía por entero al propietario. El indígena pasó a depender del "amo" en cuanto a su manutención, reparto de tierras cultivables, administración de justicia, protección contra la injerencia de otros españoles y toda clase de servicios que antaño habían desempeñado los jefes de la comunidad. "Survival was no longer a collective enterprise in Maya hands" (p. 386).

La investigación está sólidamente documentada en innumerables materiales tanto de archivo como arqueológicos y etnográficos además de reunir una muy completa bibliografía.

En resumen, se trata de una investigación que alcanza altos logros y que combina perfectamente el análisis del caso concreto de la sociedad maya y las cuestiones generales teóricas antropológicas. En definitiva, creemos que reúne todos los elementos para convertirse en otro "clásico" de la literatura americanista, por lo que sería muy conveniente que fuera traducido lo antes posible al castellano.

Pedro PEREZ HERRERO

GARCIA DE PALACIO, Diego: *Carta-Relación. Relación y Forma*. Edición de M^a del Carmen León Cázares, Martha Iliá Nájera y Tolita Figueroa. Edición facsimilar y modernizada. UNAM, México, 1983, 172 pp., cuadro lingüístico, glosarios, índice analítico y mapa.

El libro objeto de este comentario es el número 1 de la serie *Fuentes para el estudio de la Cultura Maya*, dirigida por la Dra. Mercedes de la Garza y publicada por el Instituto de Investigaciones Filológicas del Centro de Estudios Mayas. Estos documentos y otros muchos, derivaron del interés mostrado por la Corona hacia sus colonias americanas. El control de los vastos territorios que iba poseyendo hizo necesario contar con informes directos obtenidos por los funcionarios reales. La primera información sobre Guatemala fue solicitada en 1533 y encargada al conquistador Pedro de Alvarado, seguida por otras en 1570 y 1572. Este interés de la Metrópoli culminó durante el reinado

de Felipe II con las llamadas "Relaciones Histórico-Geográficas de Indias".

Con motivo de una visita por algunas regiones de la Audiencia de Guatemala, su oidor, el licenciado Diego García de Palacio escribe en 1576 una carta al Rey. Estas visitas perfectamente reglamentadas por la legislación de Indias tenían un doble objetivo, recavar información sobre las gentes y las tierras; y comprobar si las leyes de defensa de los indígenas se cumplían convenientemente.

Además de la *Carta Relación*, la presente edición incluye un informe sobre tasaciones: *La Relación y forma que el licenciado Palacio oidor de la Real Au-*